

República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL  
ARMENIA QUINDÍO

*Nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023)*

*Proceso: Memorial sin radicado  
Sustanciación: 895*

En atención a la petición realizada por la señora Susana Posso y una vez revisada la página web del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que efectivamente reposan los títulos judiciales enunciados; además, se realizó la búsqueda en los libros radicadores del juzgado y no se encontró proceso alguno con dichas partes y radicado, por lo tanto, se ordena la remisión de los títulos judiciales No. 454010000553844 por valor de \$670.675 y 454010000553883 por la suma de 631.743 al Juzgado Primero Civil Municipal de esta ciudad para que hagan parte del proceso 2013-843 que allí se adelanta.

Remítase copia del presente auto a la solicitante al correo electrónico [possogomezsusana1948@gmail.com](mailto:possogomezsusana1948@gmail.com)

Cúmplase,

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3a5d86be9c958e3b5539929f7c05cb2fdee4dbe9954ab3bfaed027d62c6d49c3**

Documento generado en 09/08/2023 11:17:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>